

SECRET
MC

Bogotá D.C. 10 de enero de 2020
SDM-SC- 1208

472	México de Evolución:	Desconocido	No Existe Huella
H. J. J.	Dirección de Estado	Nuevo	No Registrado
B. E.	No Nuevo	Cerrado	No Contrabando
		Tallado	Afectado al Contrabando
		Nuestro Abuso	
Fecha:	31/01/2007	Fecha:	
Nombre del remitente:	Talpa Correa 80170802	Nombre del receptor:	
Ej.		CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones:		Observar con:	
no hay cil			
170H			

Señor (a):
MARIA YANETH ZORRO ALARCON
CALLE 170 H 65-80
TELEFONO: 3212484481
BOGOTA D.C

REF: RESPUESTA SDM-319569

Señora MARIA:

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que revisada la imagen del comparendo No 110010000000021342086 del 10 de octubre de 2018, se puede observar que los datos consignados en los espacios asignados para el conductor responsable del vehículo y que fueron diligenciados por el Agente de Tránsito, en vía, esto es, el número de cédula de ciudadanía y nombre transcritos en la casilla 10, corresponden a la señora **MARIA YANETH ZORRO ALARCON** identificada con cédula de Ciudadanía No. **1.020.730.092**; razón por la cual, no es posible proceder a expedir un acto administrativo que modifique tal situación, afectando la cartera del distrito.

De conformidad con lo anterior, es de mencionar que la Fiscalía General de la Nación es la entidad competente para investigar una posible falsedad personal en aras de determinar si alguien se identificó con el número de su cédula de ciudadanía en esa ocasión, debiendo por su parte adelantar todas las gestiones pertinentes en aras de aclarar tal circunstancia.

Así las cosas, una vez divisada la persona que presuntamente se presentó en vía con el número de identificación 1.020.730.092 y, emitida una orden por parte del Juez competente que indique el restablecimiento de derechos, esta debe ser puesta en conocimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad en caso de tenerse que adelantar algún trámite respecto a las órdenes previamente identificadas.

Los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

total, mejor para todos *

Janeth Judith Salgado Paez
JANETH JUDITH SALGADO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

14. CRISTIAN JIMENEZ - Abogado de la Subdirección de Contravenciones.

etaria Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
ono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
nación: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16504

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-319569/ MARIA YANETH ZORRO ALARCON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-1208 del 10 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO, JANETH JUDITH SALGADO PAEZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIDSO ADMINISTRATIVO, LUEGD DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION PDR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-319569.

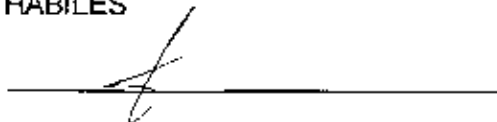
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)